

Quito, 21 de abril de 2018

## INFORME DEL COMISARIO

SRES.

Presidente, Gerente y Accionistas

Presente.-

Me dirijo a ustedes para poner en su conocimiento el informe de comisario correspondiente a un año de labor realizado desde el 1 noviembre 2016 hasta 1 Diciembre del 2017, se realiza este informe en atención a lo estipulado en el Art 213 capt 5 y los art 279 N°4 y 289 de la sección sexta de la ley de compañías en especial a lo expresado en los párrafos 9 de la fiscalización y 10 de los balances de ley de compañías vigente. Y los artículos que se encuentran estipulados en el estatuto y reglamento de la ley de compañías este marco legal se complementa con lo estipulado en la ley del contador y demás normas generalmente aceptadas que tiene concordancia con las leyes a que hace referencia la ley de compañías.

### 1.- Análisis Financiero

Del análisis y verificación de los balances presentados se desglosa que estos cumplen las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y sus registros con sus resultados responde a la documentación de soportes que se encuentran en los archivos de la compañía, los estados financieros son procesados mediante una plataforma de software que cumple con las normas ya mencionadas y la asistencia técnica contable respecto a su continua actualización para cumplir con los informes y declaraciones que hasta la presente han sido aceptadas por las entidades de control que rigen la actividad de la compañía, esto es la superintendencia de compañías, SRI, Agencia metropolitana de transito, Agencia Nacional de Transito y Ministerio de Relaciones Laborales.

La compañía en este ejercicio económico ha presentado sus obligaciones con las mencionadas instituciones el control interno que tiene la compañía responde al buen uso de los documentos que

se han implementado para este objetivo, con estos antecedentes se determina que la compañía vienen en un proceso de regular a bueno.

## 2.- Análisis Administrativo

En términos generales si bien la compañía tiene un crecimiento en valores globales y el mejoramiento de la imagen institucional como en el posicionamiento dentro de la actividad económica del transporte de taxis tiene un nivel superior a otras compañías en las mismas actividades económicas, considero que en este proceso tiene una gran incidencia el apoyo de todos los accionistas para que la planificación e pueda cumplir a cabalidad

## 3.- Recomendaciones

En base a las observaciones expresadas anteriormente me permito en poner a su consideración las siguientes sugerencias y recomendaciones.

- Que el señor gerente cumpla con el mandato y las obligaciones de todos los accionistas y que el buen nombre de la compañía este siempre en alto.
- Que tengan un buen manejo de los valores económicos que ingresan a la compañía y que siempre sustenten en las gestiones realizadas mediante facturas y que todos los accionistas conozcan de los gastos realizados.
- Las cuentas por pagar por parte de todos los accionistas siempre debe ser expuestos en Asamblea General para que nadie dude de las acciones realizadas.

Atentamente



Pacheco Iván  
0501302442